Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de diciembre de 2001

Expediente Nº 8485/01

RES. D. Cs. Ex. Nº 298/01

VISTO:

Que por Res. D. Nº 253/01, no se hizo lugar al pedido interpuesto por diversos alumnos de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, en el sentido de cursar en forma condicional la asignatura "Análisis de Sistemas de Información";

CONSIDERANDO:

Que la respectiva Comisión de Carrera resolvió rectificar su informe efectuado en su despacho de fs. 23, en función de la nota elevada por la cátedra Seminario de Computación (fs. 27), aconsejando en consecuencia, se admita a los alumnos solicitantes, el cursado condicional de la materia en cuestión;

El dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación de fs. 28 vta. y el informe de la cátedra de "Análisis de Sistemas de Información" (fs. 29 vta.), y en función de lo dispuesto por el Consejo Directivo a fs. 29;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Rectificar la Res. D. Nº 253/01 y autorizar, en función de lo expresado en el exordio de la presente, el cursado condicional de la asignatura "Análisis de Sistemas de Información" al margen del sistema de correlatividad, a los alumnos que seguidamente se indica:

1) Rodríguez, Diego Alejandro – L.U. Nº 203.937
2) García Pérez, Daniel – L.U. Nº 205.115
3) Badino, Cristina Valeria – L.U. Nº 205.412
4) Alincastro, Sandra Cecilia – L.U. Nº 202.779

ARTICULO 2º: La autorización conferida por el artículo precedente, se encuentra condicionada al cumplimiento del sistema de correlatividad vigente al día de la fecha.

ARTICULO 3º: Hágase saber a los alumnos mencionados en el artículo 1º, a la cátedra de Análisis de Sistemas de Información, al Departamento de Alumnos y publíquese en transparente de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS